

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28599 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 84/2017-A, y NIG 50297 47 1 2016 0000889.

2. Carácter del concurso: voluntario.

3. Fecha de declaración: 18/02/2017.

4. Deudores en concurso:

Alimentos Congelados Aragoneses y Pescados, S.A., CIF A50099910, domicilio Camino Cogullada (Mercazaragoza), Calle S, Nave 31

Alcapesa, S.L., CIF B50785955, Camino Cogullada (Mercazaragoza), Puesto 25.

Codigel, S.L., CIF B50593854, Camino Cogullada (Mercazaragoza), Calle S, Nave 31

J Albo Fish, S.L., CIF B50886399 Camino Cogullada (Mercazaragoza), Calle S, Naves 1-2-3.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Organización, Costes y Gestión SLP, CIF B99242406.

Dirección electrónica: ac.alcapesa@ocgcontroller.com

Teléfono: 976 232300.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 28 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170031767-1